

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia
lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a
nombre del Director o Administrador, a la calle de
la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Telé-
fono, número 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono, número 67.

Número suelto, DIEZ céntimos

Dos ediciones diarias.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Sábado, 14 de Enero de 1922.

Año XXXVIII.—Núm. 11.544.

LA ACTUALIDAD

LA CRISIS ACTUAL

Estamos hoy ante una de las crisis políticas más graves que registra la historia de España.

El Sr. Maura, la máxima autoridad, ha fracasado por ir en franco ayuntamiento con el hombre que, al decir de sus enemigos, atrae el rayo, las desdichas, el fador de los más intrincados entuertos: el Sr. Cierva.

Pero lo que es más lamentable es que del brazo del Sr. Cierva y después de un total sometimiento a sus planes, caigan los elementos democráticos y liberales que brindaron su consorcio desde la «guillotina» a cuanto se ha presenciado.

El Sr. Maura, el hombre que con el aplauso unánime de una Cámara soberana dijo aquello de «y si reñoraran, se las extirparía implacablemente», ha tenido que ver con dolor que, durante su mando, por obra y gracia de quien las calificó de «providenciales», las Juntas de defensa reñoraron.

Y ante eso ya fué tarde el querer ahogarlas y disolverlas, máxime cuando ellas han dicho que no serían disueltas más que en agua de justicia, y la justicia hay que reconocer que ahora se discute apasionadamente pueda estar en manos del Sr. Cierva.

Cuando el Sr. Maura quiso acudir al Poder moderador para pedirle la firma de un decreto, fué tarde. El Poder moderador no lo firmó y el Poder ejecutivo quedó por los suelos.

El Poder moderador, al no firmar lo que le pedía el Poder ejecutivo, ha abierto un tremendo abismo legal entre los dos poderes.

¿Pero de quién es la culpa de cuanto se presencia?
Ya en plena crisis habrá que pensar si este estado de cosas puede continuar y en qué forma hay que contestar al golpe.

Cánovas, Castelar, Salmerón, Sagasta y otras grandes figuras, antes de dimitir y correr como los «micos» de que hablara el Sr. Cierva, hubieran pensado qué actitud deberían adoptar como Poder ejecutivo ante el tremendo desprecio del Poder moderador.

Pero hoy no hay hombres en España. Son figurones encopetados, fadores de frases y de desatinos, que sólo dan el pecho cuando se trata de favorecer a un Banco o a una Compañía.

correspondía, quedando ella única dueña del cerdo en litigio.

Pero, según Hermenegildo, que daba pendiente aún de la recita en común dicho animal, cuando intentando Catalina atribuirse la propiedad plena de él, el otro conduce no lo vendió, sin que aquélla le reclamara su parte.

Entendía la acusación que estos hechos revestían el carácter de hurto, del que era responsable el Antúnez, y así lo sostuvo, en definitiva, el fiscal, Sr. Cimas.

Opuesta a esta tesis era la del defensor, Sr. González Lago, que es timaba que ello envolvía el cumplimiento o incumplimiento de una obligación civil, nacida de un contrato verbal, pero no un delito.

Verificadas las pruebas e informes respectivos, quedó el juicio concluso para sentencia.

Un timo de 5.000 pesetas.

Por un rico labrador de la provincia fué denunciado ayer en la Comisaría de policía, que un individuo, valiéndose del procedimiento de la herencia destinada a limosnas, le habían sido estafadas 5.000 pesetas.

El hecho se consumó en la Alamedilla, entregándole el estafador una caja de hierro que él suponía contenía 300.000 pesetas y sólo tenía en su interior *La Libertad* y *La Correspondencia* de hace varios días.

La policía está sobre la pista del estafador, el cual logró huir sin la menor dificultad.

Las huelgas ferroviarias

Importante para los consignatarios. Los conflictos ferroviarios continúan lo mismo que en los precedentes días.

Lo único interesante que podemos consignar hoy en esta sección, es el comunicado que ayer dirigió el presidente de los comités ejecutivos de ambas compañías, Sr. Casado, interesado de la primera autoridad civil de la mayor publicidad, a la necesidad de que los consignatarios de mercancías verifiquen con actividad el desalojamiento de los vagones, al efecto de que la normalización de los servicios sea una realidad inmediata.

DESDE MELILLA

Nuevas operaciones. - La resistencia del enemigo

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Se ha cerrado el período de calma impuesto por la solemnidad de las pasadas fiestas; ha sido un paréntesis que, aunque breve, sirvió para que nuestras tropas reposaran un poco, reanudando el avance con mayores ímpetus.

No es el general Sanjurjo muy partidario de las inactividades en circunstancias como las presentes, pero como al mismo tiempo se preocupa, con sinceridad, de la salud del soldado y con el compartimento de las fatigas de la vida de campaña, procura no cansarlo inútilmente ni exigir de él otro esfuerzo del que debe rendir.

Desde hace tres o cuatro días las diversas unidades que habían de intervenir en las operaciones, obedeciendo a órdenes superiores, se estaban concentrando en el Batel, cuyo punto se había elegido para servir de partida a las tropas.

El aspecto de Batel era sumamente pintoresco e interesante, pues los numerosos campamentos que se habían improvisado daban extraordinaria animación a aquellos; allí también se veía al animoso y valiente cantinero, ese tipo tan especial, tan *sui generis*, que forma parte integrante de las tropas y a ellas les proporciona, con peligro de su vida, agua, refrescos y otros artículos de inestimable valor en esos momentos.

Las fuerzas se habían organizado en tres columnas, mandadas, respectivamente, por los generales Cabanellas y Berenguer y coronel Fernández. El general Sanjurjo abandonó Melilla por la noche y al Batel se fué para asistir a todas las operaciones preliminares, con su jefe de Estado Mayor coronel Despujols y el cuartel general.

Al clarear el día, las columnas se ponen en marcha, yendo en vanguardia el coronel Riquelme con la policía indígena y los regulares. El coronel Saro, mandando sus tropas, tenía a su cargo el desempeño de una misión importantísima, pues se le había confiado un amago de ataque sobre Kandusi y Tisingar, para desorientar al enemigo y distraerle en tanto que el grueso de las fuerzas se dirigía a Dar Azugaj, verdadero objetivo de la operación.

Esta maniobra fué ejecutada magistralmente, pues el coronel Saro marchó hacia Kandusi y los rebel-

des, engañados por este movimiento, abandonaron Dar Azugaj y acudieron al socorro de las posiciones que creían amenazadas. Este momento fué aprovechado con gran pericia por nuestras columnas; cuando los moros se dieron cuenta de la maniobra, las tropas ya estaban en Dar Azugaj y estaban fortificando la posición. El enemigo, fuertemente atrincherado, empieza a hacer nos un nutrido fuego de fusilería y cañón, al que responden las baterías que se habían emplazado en los puntos convenientes.

La escuadrilla de aeroplanos remonta su vuelo y bombardea con tanto acierto y eficacia, que los moros se ven obligados a huir, dejando numerosos heridos y muertos. El general Berenguer avanza por la carretera de Dar Drius y ocupa a Dar Buxada, hacia donde poco después se dirige el general Sanjurjo.

En la orilla del seco cauce del arroyo Gan, los soldados encuentran cadáveres de las víctimas del desastre, pero en tan deplorable estado, que es imposible el reconocimiento.

Solamente se pueden identificar los de dos obreros de la Compañía Africana de Minas y el del ingeniero D. Gabriel Ramos. Los demás reciben sepultura allí mismo.

En Dar Buxada los ingenieros militares se dedican activamente a los trabajos de fortificación, aprovechando las defensas construidas por los moros.

Después de un ligero descanso para almorzar, se da la orden de repliegue, que se realiza con orden y sin que el enemigo hostilice mucho, pues los aeroplanos cubren también el repliegue y vuelan sobre el campo enemigo, bombardeando los grupos.

En Dar Drius, cuya operación se efectuó brillantemente, se han recuperado muchos cañones y armamento, pero según informes, los moros han retirado más con ayuda de los prisioneros de Annual, a los que han obligado a venir a Dar Drius y dedicarse al transporte y arrastre de cuantos pertrechos de guerra existen en la mencionada posición.

E. Gómez Parra.

Melilla 11 Enero 1922.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN

TODA ESPAÑA

SEIS PEBETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.

Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados



EL SEÑOR

D. Cristóforo Morán Pérez Minayo

ha fallecido en Uruño (Valladolid), el día 12 de Enero de 1922

a los setenta y nueve años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.^a Valentina Sánchez; sus hijos: doña Quiteria, D.^a Luisa, D. Manuel (subdirector de «La Catalana» en esta provincia), D. José, D.^a Loreto, D. Ventura; hijas políticas: D.^a Conrada Gutiérrez y D.^a Celestina Rojo; nietos y demás familia,

Participan tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios.

NOTAS DE SOCIEDAD

La sesión de clausura de la asamblea de hoteleros

Continuó ayer la asamblea de fondistas castellanos discutiendo temas de indudable trascendencia y de régimen interno en la organización de la industria hotelera.

En las sesiones continuó el mismo entusiasmo y fervor de unión que distingue a la Federación castellana, modelo de actividad y confraternidad entre sus similares de España.

Los hoteleros salmantinos, muy especialmente los Sres. Hernández y Diego, del hotel Comercio; González del Termino, y Barragán del Pasaje, se extremaron en amabilidades para los concurrentes, no sólo obsequiándoles con selectos y abundantísimos banquetes, sino organizando excursiones y visitas a los monumentos de Salamanca, que han sido visitados detenidamente por los asambleístas castellanos.

Las reuniones han sido tan laboriosas como fructíferas, concurrendo más de treinta fondistas de Castilla la Vieja, y tratando y resolviendo cuestiones de excepcional interés profesional.

En la sesión de la mañana, que se realizó como la de clausura en el «hall» del Termino, se trató detenidamente la formación de una Cooperativa para las compras en común, de los artículos de mayor consumo en los hoteles, acordándose que la Junta directiva de los hoteleros castellanos haga por este año el ensayo de compra en común de los carbones y vinos, para ver el resultado económico y de organización, y en su vista extenderlo o no a los otros artículos de general necesidad en los fondistas, como ropas de mesa y cama, jabones, etc.

Por la tarde tuvo lugar la sesión de clausura en Termino, presidiendo, con el delegado del alcalde, Sr. Calama, y el vicepresidente del Turismo, Sr. Lago, la Junta directiva de la Federación castellana.

El Sr. Calama hace un resumen de la labor realizada por los hoteleros en su asamblea, teniendo frases de homenaje cordial en nombre del pueblo de Salamanca, agradeciendo el que se haya escogido nuestra ciudad para tan simpática y benéfica reunión.

Y deseándoles lleven de su estancia en esta ciudad un grato recuerdo, termina haciendo votos por la prosperidad de la hotelería castellana.

Nuestro compañero de redacción y vicepresidente de la Sociedad salmantina de Turismo, Sr. González Lago, saluda también a los concurrentes en nombre de la Sociedad que representa y alaba sinceramente los dos aspectos que tiene la asamblea.

Uno de organización y beneficio de la industria hotelera, cuya prosperidad tan enlazada está al intercambio de los pueblos, y otro del espíritu de unión y castellanismo de que han dado tan vigorosas muestras, demostrando que en movimiento corporativo y modernización saben marchar a compás del progreso; y terminó haciendo votos porque la consecución de sus ideas sea un hecho y puedan llevar a

la próxima asamblea la realidad de sus conclusiones.

Se lee un atento besalamano del señor Gobernador civil, saludando a la asamblea, pero excusándose de asistir por las múltiples y graves cuestiones que hoy pesan sobre su cargo, que requieren una continuada atención.

A continuación el secretario de la sociedad da lectura a las siguientes conclusiones:

1.^a Acta y nombramiento de cargos de la Junta directiva.

Constituida la Sociedad para dar cumplimiento al art. 38 del reglamento de la misma, se reunió la asamblea en la ciudad de Salamanca, acordando por unanimidad la aprobación del acta de la asamblea anterior.

[Asimismo acordó por aclamación confirmar en todos sus cargos a la actual Junta directiva.

2.^a Inquilinato.
Dar un voto de gracias a la Junta directiva, por la campaña emprendida para la transformación, por lo que a la hotelería se refiere de este impuesto y recabar de la misma la continuación en su trabajo, hasta conseguir la finalidad que nos proponemos.

3.^a Cooperación.
La asamblea acordó dar principio a las compras en cooperación de varios artículos de gran consumo en los hoteles, a cuyo efecto otorgó un amplio voto de confianza a la Junta directiva, para dar principio a los trabajos preliminares.

4.^a «El Fondista Castellano».
Sin perjuicio del apoyo material y espiritual que la Sociedad regional tiene que prestar al periódico «Hostelería Nacional», acordó la continuación de la revista «El Fondista Castellano», por encarnar éste el verdadero espíritu de la sociedad.

5.^a Próxima asamblea.
La próxima asamblea se celebrará en la ciudad de Valladolid, por haberle así pedido la sociedad local de fondistas de dicha capital.

Estas conclusiones son aprobadas con gran entusiasmo.

Para terminar, el Sr. Vaquero, uno de los más formidables paladines de la hotelería castellana, hace un discurso resumen, en el que cristaliza la gratitud de la asamblea a los Sres. Alcalde y vicepresidente del Turismo y a EL ADELANTO, por la asistencia cariñosa y acogida de afecto que han tenido para estas reuniones.

Agradece también a los hoteleros salmantinos la amabilidad y perfecta organización de la asamblea, festejando espléndidamente a los asambleístas.

Rinde un elocuente homenaje de admiración a Salamanca, por su tesoro artístico, por su evidente progreso industrial y mercantil y justicia por ello el haberla escogido para lugar de la reunión y que al terminarla lleven de ella tan hondo como gratísimo recuerdo.

Tanto el como el Sr. Avila, concejal del Ayuntamiento de Burgos, que saluda a Salamanca en nombre de su ciudad hermana, fueron muy aplaudidos, terminándose la asam-

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Trabajos de exploración electoral.

Apesar de encontrarnos tan próximos a la reunión de los comicios para la renovación de la Corporación municipal, todavía no se exteriorizan nombres ni personas para contender en la inmediata lucha electoral, de la que han de salir los nuevos mandatarios de la ciudad en la administración comunal.

Hasta este momento, las entidades y asociaciones de carácter político, mercantil, industrial e intelectual, permanecen inactivas e indiferentes, dando una sensación muy lamentable del escaso interés que les merece la vida consistorial, cuando de esta depende el mejoramiento público y social de Salamanca.

Únicamente, una elevada personalidad está verificando consultas cerca de prestigiosos elementos, invitándoles a que lancen sus nombres al efecto de que el nuevo Ayuntamiento se constituya con personalidades de relieve en todos los sectores de nuestra vida ciudadana.

Hasta el actual momento, esta gestión puede decirse que no ha obtenido ningún resultado satisfactorio, pues la mayoría de los consultados, o se niegan a ir al Ayuntamiento, o contestan demandando un plazo de tiempo para meditar.

Esto es un síntoma de lo desagradable que debe ser la gestión edilicia en Ayuntamientos como el nuestro.

Protección a la infancia

Ayer, y presidida por el gobernador civil, celebró sesión la Junta de protección a la infancia, asistiendo las Sras. D.^a Victoria Adrados, D.^a Concepción Lizárraga y doña Concepción López, y los vocales D. Joaquín de Prada, D. Hugo Valle, D. Francisco Téllez, D. Emilio Firmat, D. Vicente Junquera y don Cristóbal Riesco.

Se aprobó el acta de la anterior y la Junta estudió detenidamente el presupuesto a base de 16.000 pesetas, distribuidas entre las cinco secciones que forman la Junta, haciéndose la aplicación conforme a las necesidades de las mismas.

Estas secciones son: preinstitución y primera infancia; higiene y educación; mendicidad y vagancia; patronales y comisión paternal, jurídica y legislativa.

El presupuesto para cantinas escolares, además de las 1.500 pesetas que tiene asignadas, se le adjudicaron 1.800.

Este fué el asunto más importante y primordial que debatió la Junta, pues los restantes fueron de trámite y de escaso interés.

La Acción Católica de la Mujer.

Fiesta mensual.
La celebra mañana en la iglesia de la Clerencia; las misas de comunión general son: a las seis para las sirvientas, y a las ocho para las señoras y obreras.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, sermón y exposición del Santísimo.

blea en medio de un grandísimo entusiasmo.

Por la noche, y en el hotel Comercio, fué servido a los asambleístas un espléndido y magnífico banquete...

Ofreció el banquete el Sr. De Diego en nombre de los hoteleros de Salamanca...

Brindó también por el éxito de la asamblea el Sr. Calama, y finalizó los discursos, con un humorístico, el Sr. Vaquero...

Una vez más deseamos al activo gremio de fondistas castellanos, un éxito grande en sus aspiraciones de mejora...

Y sin olvidar a los hoteleros salmantinos, Sres. D. Francisco Diego y D. Agustín Hernández...

Al terminar la asamblea una comisión visitó al Sr. Gobernador civil, con el objeto de pedirle autorización...

Los escolares preparan también la celebración de un mitin, al que será invitado el vecindario...

Creemos oportuno recordar a los escolares—asi se nos ruega—que el Cuerpo de Seguridad...

El señor Polo de Bernabé nos manifestó anoche, refiriéndose a la manifestación que anteanoche celebraron los estudiantes...

Debía partir de la Alamedilla, entrando por la calle de Zamora, pero de ninguna manera había concedido su permiso...

A sus agentes encargó que estuvieran en la Alamedilla, a fin de inspeccionar como se forma la manifestación...

Entiende también el gobernador que la actitud adoptada por los estudiantes no es la más adecuada...

Creo, nos dijo, que este asunto, como más dignamente puede solucionarse es reintegrándose los escolares a clase...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

talizados en la Posta Sanitaria, es altamente satisfactorio.

Asiéndolo al número de cincuenta los hospitalizados hasta la fecha en la Posta Sanitaria de Tránsito de la Cruz Roja Española de Salamanca.

Noticias de soldados salmantinos hospitalizados en Africa.

El cabo Isidoro Mesón Iglesias, del regimiento Regulares de Melilla, ingresó enfermo en el Hospital militar Alfonso XIII, en Melilla, el día 5 de los corrientes.

EL DIA DE AERY

LOS ESTUDIANTES Y LO DE LAS CLINICAS

Una asamblea.—Los acuerdos.—La manifestación de hoy.—Visita al Gobernador.—Preparando un mitin.—Dice el señor Polo de Bernabé.

A las cuatro de la tarde de ayer se reunieron en la Universidad los estudiantes que sostienen la huelga indefinida hasta la solución armonica del pleito de las clinicas.

En la asamblea se adoptaron acuerdos relacionados con la actitud a seguir, que cristalizaron en unas conclusiones que han de ser entregadas al Sr. Polo Bernabé.

Al terminar la asamblea una comisión visitó al Sr. Gobernador civil, con el objeto de pedirle autorización, respondiendo a un acuerdo de la asamblea, para celebrar hoy, sábado, a las diez y media de la mañana, una manifestación con las banderas de las Facultades, que partiendo de la Universidad iría al Gobierno civil a entregar las conclusiones aprobadas en la asamblea que acababa de celebrarse.

El Sr. Gobernador concedió a los estudiantes el permiso solicitado, recomendándoles orden y cordura.

Los escolares preparan también la celebración de un mitin, al que será invitado el vecindario y las fuerzas vivas de la ciudad.

Creemos oportuno recordar a los escolares—asi se nos ruega—que el Cuerpo de Seguridad, por Decreto Ley de Junio último, fué militarizado, y que las agresiones y desobediencias a estos guardias serán pasadas a la autoridad militar, que será la que intervenga en la sanción del delito.

El señor Polo de Bernabé nos manifestó anoche, refiriéndose a la manifestación que anteanoche celebraron los estudiantes de Medicina que él la había autorizado siempre que se ejecutase de una manera seria y ordenada.

Debía partir de la Alamedilla, entrando por la calle de Zamora, pero de ninguna manera había concedido su permiso para efectuar una carnavalesca.

A sus agentes encargó que estuvieran en la Alamedilla, a fin de inspeccionar como se forma la manifestación, y los escolares principiaron por contravenir su autorización, organizándose en la puerta de Zamora.

Entiende también el gobernador que la actitud adoptada por los estudiantes no es la más adecuada para resolver una cuestión de la vital importancia que entraña el pleito de las clinicas.

Creo, nos dijo, que este asunto, como más dignamente puede solucionarse es reintegrándose los escolares a clase, pues los encargados de resolverlo sabrán inspirarse en un ambiente de armonía, el cual no puede existir con las actitudes coactivas que significan esas continuas manifestaciones.

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes...

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 13 (8.45. n) que con su prudencia y su austeridad vivirá la nación al amparo de la Constitución y de las leyes.

Los periodistas al recoger esta nota dijeron al señor Villanueva. —¿Es muy breve la nota?

—Todas las cosas contesto el señor Villanueva, por graves que sean se pueden decir en pocas palabras.

—También ha sido corta la entrevista. —Si es que cuando subí estaba el rey en la saleta y subí en seguida a la consulta.

—¿Y a parte de la nota que nos dice usted? —Pues que estoy muy agradecido y que ya veremos lo que pasa.

El señor Alba. A las once y veinte llegó a Palacio el jefe de la izquierda liberal saliendo a las doce y diez minutos.

Al salir manifestó que en la oficina de la izquierda liberal facilitarían a las dos de la tarde una nota con el resultado de su entrevista con el rey.

—Ahora les dire que he oído de labios de S. M. algo verdaderamente interesante y que rectifica la versión que se ha dado de la crisis.

Tengo que declarar que la actitud de S. M. es absoluta y perfectamente constitucional.

Declaraciones de D. Melquíades Alvarez. La consulta del jefe del partido reformista duro desde las doce y media hasta la una y cuarto.

Al salir y ser rodeado por los periodistas hizo el señor Alvarez las siguientes interesantes manifestaciones.

—Ya saben ustedes que el partido reformista tiene una tradición que ha reconocido siempre la superioridad del Poder civil, constitucionalmente practicada, y a la cual tienen que rendirse todos los organismos.

Por eso nosotros hemos sostenido el poder público se debe asentar siempre sobre la voluntad del pueblo, y que para merecerlo hay que tener la confianza del país, y de la cual es un reflejo la confianza de la Corona.

Pero esto no sólo hay que hacerlo con autoridad, sino que hay que enaltecerlo con una conducta ejemplar y levantada, de moralidad absoluta, poniendo por norma el respeto a la ley y a la justicia.

Si esto se hubiera hecho, estoy seguro de que no hubiese surgido nada.

Ahora las Juntas tienen un estado legal. Ahora no tienen otra misión que la de informar al ministro sobre los asuntos que éste les pregunte y del estado de la opinión militar, y el haberlas exacerbado, pretendiendo dividir al Ejército, provocando luego la unión de todos los elementos militares, demuestra una conducta muy torpe por parte del Gobierno.

Yo creo que estos vicios no se estirpan por un decreto en la «Gaceta», cosa que me parece ridícula, porque si el mal subsiste, las Juntas subsistirán, y si no legalmente, clandestinamente, cosa mucho más grave, porque tomaría derivaciones de gran peligro para altos intereses.

Cualquiera que sea la solución—he dicho al Rey—debe ser parlamentaria, yendo rápidamente a las Cortes, y en último término, entregando la cuestión al Parlamento para que éste, como órgano más autorizado de la expresión del país, dijera la última palabra.

Después estuvo en el Paicacio de la plaza de Oriente el jefe de la izquierda liberal D. Santiago Alba, y, evacuada su consulta, facilitó a los periodistas una nota, haciendo constar que en su conversación con don Alfonso había hecho notar que, con el decreto, disolviendo las Juntas informativas, se conseguiría volver a un período de intrigas y conspiraciones nada beneficiosas para el país.

Mostró partidario de que la política española necesita una transformación radical para restaurar los derechos del poder civil y de ciudadanía.

Se congratuló de haber coincidido en apreciar la situación política lo mismo que los demás jefes de las fracciones liberales.

Bolsa de Madrid. Interior, 4 por 100, 68.65. Exterior, 4 por 100, 84.25. Amortizable, 4 por 100, 84.50. Idem, 5 por 100, 92.40. Banco de España, 540.00. Idem Hipotecario, 000.00. Idem Hispano-Americano, 000.00. Idem Español de Crédito, 120.00. Idem Español del Río Plata, 255.00. Compañía de Tabacos, 255.00. Explosivos, 000.00. Azucareras preferentes, 00.00. Francos, 54.95. Libras, 28.34. Dólares, 6.62. Marcos, 3.60. Escudos portugueses, 0.56.

Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada.

Compañía del ferrocarril de Salamanca a la Frontera de Portugal. AVISO

A los efectos de cubrir vacantes en las oficinas centrales, esta compañía admite solicitudes de personal femenino.

Las aspirantes que no tengan título académico, sufriran un examen de aptitud.

ANUNCIO

Se arriendan los cuartos del término de Cista, denominado uno Cista de Arriba, de cabida 780 hectáreas (o sea 1.740 huébras), compuesta de labor, monte y pastos, con abundantes aguas; el otro, denominado Los Carrascales, de cabida la mitad que el anterior, también de labor, monte y pasto, con igual abundancia de aguas del río Zapardiel, juntos o separados y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa del montañés de Cista, D. Serafín Cordero, o en Salamanca, Plaza Mayor, 12, comercio.

DEBO MI SALUD

Al Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham

Washington Park, Ill. —Tengo cuatro niños y he sufrido mucho de dolor de espalda, ataques nerviosos y tristeza. Hasta la primavera pasada, en voz alta de mis niños me producía nerviosidad y sufría intensamente de dolores en todo el cuerpo. Muchas veces no quería hablar con nadie. El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham y las Píldoras del Hígado me devolvieron la salud y por lo tanto quiero darle las gracias por el beneficio que he obtenido con dichos remedios.

A pesar de haber tenido sufrimientos morales, me conservo joven. Cuando mis amigas me preguntan cómo puedo aparecer tan joven y bien, yo les contesto: "Todo lo debo a los remedios de Lydia E. Pinkham." Sra. ROBT. STUPEL, Moore Avenue, St. Clair Co., Washington Park, Ill.

Quisieramos que cada mujer que sufre de males propios del sexo, nerviosidad, dolor de espalda o abatimiento pudiera leer las cartas escritas por mujeres que se han curado con el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

Se halla en venta en todas las farmacias del mundo. De venta en todas las farmacias

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Sucursales: Béjar, Peñaranda y Plasencia.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento: Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, monedas, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, cauje y renovación de títulos, conversaciones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Caja de Ahorros. Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina: De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media.

El destino de soldados a Africa.

Por Real orden de 7 del actual, se ha dispuesto que los individuos del reemplazo de 1921 y anteriores, destinados recientemente a las guarniciones permanentes de Africa, que por cualquier circunstancia se hayan presentado después de hecha la última concentración, marcharán a Africa con el contingente correspondiente de su cupo, cuando así se disponga, y los que no se hubiesen presentado en esas condiciones, marcharán en expediciones aisladas a sus destinos.

NIÑA ABRASADA

En la Casa de Socorro fué curada ayer una niña hija del que dijo llamarse Juan Pierna, domiciliado en la Puerta del Río, de quemaduras de primer grado en el antebrazo y mano derecha, que se produjo echándose encima un puchero de agua caliente.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico: Altura barométrica 691.03; temperatura máxima a la sombra, 7.0; temperatura mínima, -5.0; termómetro seco, -3.4; húmedo, -3.6; viento, E. 1; cielo, cubierto; tiempo, variable.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdaderamente maravillosa curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Diríjase únicamente, por escrito, a D.ª Carmen M. S. García, Salmerón, 167, Barcelona, 7. 14. 2 y 28 E.

Pastos. Se arriendan los pastos de invierno y primavera, de la dehesa de Francos, para trescientas cabezas de ganado lanar. Informará. Cesáreo Pérez, en dicha dehesa.

Galletas "Gaufre Zaragoza," MARCA REGISTRADA

Esta selecta galleta es la preferida en todos los mercados, por su excelente calidad. De venta en todos los ultramarinos. Para pedidos, dirigirse al fabricante, Pascual Guará, Yedra, duplicado, Zaragoza.

Para más informes, dirigirse a Manuel E. Egipto, Salamanca, 7. 14. 2 y 28 E.

Venta. Se hace en pública y extrajudicial subasta de noventa y cinco fincas, sitas en término municipal de Aldanueva de Figueo, en la provincia y partido judicial de Salamanca, que pertenecen a D. Eloy Lamamié de Clairac. El acto tendrá lugar el día 27 de Enero corriente, a las once, en la Notaría de D. Jesús Firmat, en Salamanca, Plaza Mayor, 35. En dicha oficina estarán de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.

Arriendo. Se arrienda la dehesa de Turra, de labor y pastos, a 10 kilómetros de Salamanca, en la carretera de Salamanca a Vecinos. Del precio y condiciones informará don Mariano Cabañero, ca. de Varillas, 5.

Academia de corte y confecciones. La casa que presta más oportunamente todas las creaciones de la moda, tanto en hechura sastre como en fantasía, y se hace toda clase de reformas a precios muy módicos. Dr. Risco, 51, bajo.—Salamanca.

A Guijuelo. Todos los sábados se sale un auto camión para Guijuelo que lleva y trae mercancías a precios económicos. Sale de Salamanca por la mañana y regresa por la tarde. Para encargos, plaza del Mercado (frutería de Juan Sánchez).

Pastos. Se arriendan los pastos de invierno y primavera, para seiscientos y mil ovejas, respectivamente, en la dehesa de San Beltrán, término municipal de Anaya de Alba. Para informes, el montañés de dicha dehesa, Pelegrín Soriano.

Transportes. Se hacen transportes en autocamión, para la capital y fuera, a precios económicos. Para encargos, frutería de Juan Sánchez, Plaza del Mercado.

Tenedor de libros. Se ofrece de nuevo a una o de tres a siete Razón en Doctrinas, 3. 2.º

Cooperativa de Consumo de Ledesma. Hasta el día 31 del corriente queda abierto concurso para la admisión de solicitudes a la plaza de Gerente de esta Cooperativa, con el haber anual de 2.000 pesetas y garantía de 10.000, o la personal que acuerde el Consejo de Administración.

Para condiciones y solicitudes dirigirse al señor Presidente del Consejo, D. Leoncio Torres, o al Secretario del mismo, D. Amable García.

Ledesma, 1 de Enero 1922. El Presidente Leoncio Torres.

Se alquila una casa de nueva construcción. Informará Francisco Pérez, Rodríguez Pinilla, 10 y 12, almacén de maderas.

TEATRO BRETON COLOSAL ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO Función única de seis a doce de la noche, mañana, domingo, 15 de Enero de 1922. 1.º La película tomada del natural, titulada REAL CUERPO DE AVIACION 2.º La grandiosa película en cuatro partes, titulada LA GRAN PRUEBA 3.º La preciosa comedia cinematográfica en cuatro partes titulada ¿CONVIENE ABANDONAR AL MARIDO? Total nueve partes y 3.300 metros. BUTACA, 0.75 PESETAS. GENERAL, 0.25

LA INDUSTRIAL LADRILLERA de Ignacio Veiga, ofrece al público en general su gran producción de ladrillo, teja, ladrillo hueco y rasilla; todo de calidad inmejorable y a precios sumamente baratísimos.—Carbones minerales y vegetales, antracitas, brezo y cisco.—Servicio rápido. ALMACENES FRENTE A LA PLAZA DE TOROS—TELEFONO N.º 98.

TEATRO LICEO Hoy, sábado, GRAN DEBUT de la compañía cómica dramática OLIVER-COBEÑA en la que figura la admirable ingenia CARMITA OLIVER COBEÑA, con el reprise de la lindísima comedia MADAME PEPITA A las seis de la tarde. A las diez de la noche. Precios baratísimos.—Véanse programas.

po y a una representación del Ayuntamiento, para que en concepto de patronos, contribuyan con su presencia a dar mayor autoridad y solemnidad al acto.

En cuanto al gobierno y administración del Hospital, a la dirección superior del mismo, a la previsión de vacantes que vayan ocurriendo, al nombramiento y suspensión del personal, al señalamiento del número de profesores médicos, enfermeros y deberes atribuciones a la admisión y despedida de enfermos, al otorgamiento de contratos, a la adquisición de bienes, al gobierno de la Hacienda del Hospital, a la formación y aprobación de presupuestos, a la resolución de dudas y cuestiones, a la elección de cargos, en una palabra, a todo cuanto sea gobierno, dirección y administración del Hospital, está atribuida exclusivamente a la Diputación del mismo por los artículos 5.º, 7.º, 8.º, 11, 21, 24, 29, 31 y 32, sin que para nada tengan que intervenir los patronos.

De cuanto va dicho se infiere: 1.º Que la Diputación del Hospital, dentro de sus estatutos y del cumplimiento del objeto de la fundación es completamente autónoma sin necesidad de que lo dijera la reciente Real orden, que no hace otra cosa, sino repetir.

2.º Que los patronos, Obispo y Ayuntamiento, lo son en el sentido más propio y etimológico de la palabra, o sea en el de defensores y amparadores de los derechos de la fundación y del fin y voluntad de la misma. 3.º Que consiguientemente, su misión es defender los derechos y fin de la fundación, si se viesen atacados; llamar la atención de la Diputación, si no defiende estos derechos, si no cumplen bien el fin benéfico fundacional, o si sus cuentas y su administración no aparecen claras; y que si la Diputación no les atiende, deben poner estas faltas en conocimiento del Protectorado, de quien son, por delegación, inspectores permanentes. 4.º Que son patronos colectivos, por lo que no pueden obrar separadamente el uno del otro, sin que tengan valor alguno las determinaciones de uno sólo, sin el concurso del otro copatrono. 5.º Que por tanto, ese Patronato difiere esencial y radicalmente de aquellos otros que llevan aneja la dirección y administración de la fundación; y 6.º Que así como no pueden inmiscuirse en el nombramiento del personal, no pueden en modo alguno, por sí solos, conferir la dirección clínica o médica del Establecimiento a determinada entidad, máxime en cuanto ésta contrarie el fin de la fundación, por cuyo cumplimiento deben velar por razón de su cargo.

Así lo han entendido siempre, defendiendo la fundación, cuando la ruina y la pobreza amenazaban su vida, como sucedió después de la guerra de la Independencia; cuando un gobernador, digno predecesor del Sr. Mesa de la Peña, arrebató a la Diputación el gobierno del Hospital para entregarlo a la Junta de Beneficencia, o cuando el Estado retrasaba la entrega de láminas, producto de los bienes que le fueran vendidos por la desamortización.

Y no ha sido esa ciertamente la conducta del patrono Ayuntamiento (del prelado,afortunadamente, no podemos decir tal cosa), pues aquel, en su informe en el expediente que ha dado lugar a la última Real orden, negó personalidad a esta Diputación, quiso que se tuviera por consentida la providencia injusta del Sr. Mesa de la Peña, y aún afirmó que los bienes del Hospital no eran suyos, sino ajenos. De esperar es que los actuales concejales no se hagan solidarios de tal conducta de sus predecesores, y puestos de acuerdo con el otro patrono, faciliten, si, la concordia con la Universidad, pero dejando a salvo el fin benéfico del Hospital.

Los fines y conducta de esta Diputación. Está claro que ni la Real orden nos ha constituido en «Junta de amos o dueños del Hospital», ni «ha echado patadas» del patronato al Obispo y Ayuntamiento. No ha hecho más que restablecer el derecho reconociendo a la Diputación la autonomía fundacional, y reservando a los patronos las atribuciones que tenían. Luego son ustedes una Junta de amos, dice alguien; y contestaremos nosotros: sí y no. «Somos amos del Hospital en cuanto no corresponde exclusivamente su gobierno, dirección y administración dentro de lo que disponen los estatutos y con el sólo fin de mirar por la mejor asistencia y cuidado de los enfermos». En ese sentido sí somos amos, aunque mejor se nos pudiera llamar servidores de éstos; pero en el sentido de que podemos ser de nuestro antojo y capricho hacer lo que nos dé la gana con fines distintos del benéfico, y al olvidándonos de él, sin que nadie nos pueda ir a la mano; eso no, y mil veces no.

Ni tal cosa podemos hacer, ni tal cosa hacemos; y el que habla de fines particularísimos y nada respetables que defendemos, y de intereses que nuestro criterio personal ampara frente al interés de Salamanca, de sus enfermos pobres y de la enseñanza, y de fines propios para los que utilizamos el Hospital, y de la infamia que el Hospital tiene en sus entrañas nos injuria gravemente; y habrá de responder de tales frases ante el Tribunal competente; que nosotros también tenemos honor y dignidad y una honra inmaculada por encima de todo insulto y de toda procazidad.

Pues qué, ¿no es nuestra gestión clara y transparente para que todo el mundo la vea y la juzgue? ¿No se remiten nuestras cuentas todos los años a los patronos para que las censuren si algo encuentran censurable? ¿No tenemos en el Hospital, al cuidado de los enfermos, a las Hijas de la Caridad, esas religiosas inimitables que, aun en tiempos de persecución religiosa, han sido conservadas en Francia, y a cuyo cuidado y asistencia se entregaban los mismos perseguidores de las órdenes religiosas en sus dolencias, esas admirables monjas, modelo de enfermeras, que unánimemente han sido reclamadas en nuestros hospitales de África, para que en ellos reinara la limpieza, el orden, el amor a los enfermos y la economía y seriedad en la administración? ¿No tenemos para el servicio del Hospital a dos respetables y competentes facultativos para que atiendan a los enfermos y dirijan su curación? ¿Cuándo se ha metido la Diputación a decir cómo se habían de curar los enfermos?

La Diputación provee a estas necesidades, como provee un buen padre de familia que tiene una hija enferma, aunque el padre nada entienda de medicina, porque en cambio entiende del amor a la hija, a quien quiere salvar. Elige libremente el médico que tiene por conveniente, le encomienda el tratamiento y dirección de la curación de la enferma, busca para que asistan a ésta, si él no puede hacerlo, a las personas más aptas y más cariñosas, y en carga que se le comunique y denuncie cualquier deficiencia cualquier falta de amor, cualquier contravención a las órdenes del médico para corregirla inmediatamente. Ese, ni más ni menos, es lo que hace la Diputación; no, ni somos amos del Hospital; este es de los enfermos y para los enfermos, y nosotros sólo aspiramos a hacer de padres de los mismos; que para eso se fundaron los Hospitales refundidos, para eso funcionan las cofradías que lo regían, para eso estos transmitieron sus derechos y funciones a la Congregación de diputados para que tuviésemos cuidado de la asistencia y regalo de los pobres. Y si a pesar de lo normal de la situación, precisamente para velar por el interés de los enfermos, el actual comisario pidió por oficio al decano que se le transmitieran cuantas quejas se produjeran «para poner remedio inmediato y para corregir lo que procediera». Y si a pesar de esta excitación, ninguna queja se ha comunicado ninguna deficiencia se ha señalado al comisario ni a la Diputación, cuando pudo ser comprobada y corregida, no hay derecho, no hay razón ni justificación alguna para hacer arma ahora en contra de la Diputación de deficiencias de las cuales, si las hubo, se habrían hecho cómplices y consentidores los señores profesores, si prefirieron su continuación y persistencia en detrimento de los enfermos, antes que ponerlas en conocimiento de quien podía, debía y quería remediarlas.

¿Que habrá habido deficiencias en este lapso de tiempo desde que se encargó la Facultad de la dirección clínica por parte de uno y de otros? ¿Quién lo duda? Faltó esa organización bárbara, que consistía en que los enfermos y las hermanas, y los enfermeros y los médicos, estaban bajo la inspección y autoridad de la Diputación, y en que cada uno podía dirigirse a ella para que pudieran ser oídas sus quejas; y al faltar esa organización, ¿qué había de suceder?

Entre los enfermos y la Diputación, entre las hermanas y la Diputación, entre los dependientes y la Diputación, se interpusieron los señores profesores que, creyéndose con derecho a todo y superiores a todo, ni toleraban una advertencia nuestra, ni creían que debían dirigirse a nosotros para nada; y es natural que en esta organización moderna y culta, ni las quejas de los médicos contra enfermos, enfermeros y hermanas, pudieran ser atendidas por quienes no las conocían, ni las quejas de enfermos, enfermeros y hermanas, contra los médicos pudieran serlo tampoco, ya que no se prestaran a la «mutua comunicación de quejas» que por el actual comisario se solicitaba del decano.

El fin benéfico, el bien de los enfermos, su mejor comodidad y regalo, es el fin que persiguen esta Diputación ante todo y sobre todo. Y es falso, absolutamente falso, que en el Hospital se subordine el fin benéfico a fines religiosos y a una vana ostentación de este espíritu católico. En el Hospital tienen entrada cualesquiera enfermos pobres, de cualquier religión o ideas que sean. ¿Que allí hay un capellán para que preste asistencia espiritual a los que no la rechusen, y una capilla pública para el cumplimiento de los deberes religiosos para los que puedan levantarse, y para que sirva de lazo de comunicación entre los hospitalizados y el público, para que así este se aficione a los enfermos, y se excite a dejar limosnas para el Hospital, como decían las primitivas constituciones? ¿Se ignora acaso que casi todos los fundadores, dotadores y bienhechores de este Hospital, dieron sus caudales y sus limosnas para que les sirviesen de sufragio a sus almas, y que al imponer cargas pías, hubieran hecho un gran número de capellanes para levantar, y que ha sido esta Diputación la que repitidas veces, y una muy recientemente, ha pedido la reducción de misas a una sola, a fin de poder destinar sus ingresos íntegros al cuidado y asistencia a los enfermos. Ni se nos diga que por la construcción de la capilla se han desatendido otras necesidades, como más salas de operaciones, salas de cura, etc. Cuando se construyó el Hospital se hicieron dos salas de operaciones, y si hoy no existe más que una, se debe a que la Facultad pidió se suprimiera la otra para habilitar en ella una dependencia. Bien es verdad que esa sala suprimida, lo suficientemente capaz para practicar una intervención, no lo era para que los alumnos presenciásemos la operación; pero si tan necesaria es para el bien de los enfermos, como ahora se sostiene, debió anteponerse éste al fin docente, conservando aquella sala. Si no existen salas especiales de cura, lo cual no se ha creído de una imprescindible necesidad, ya que las curas en general se le hacen al enfermo en su propio lecho, aunque en ciertos casos y para ciertas curas pueda ser conveniente, no es menos cierto que hasta ahora no se ha formulado tal petición por la Facultad de Medicina. Y en cuanto a la posibilidad de haber construido salas donde está la capilla, hemos de hablar claro y sin envismos y declaramos que lo ordinario en el Hospital, es que sobre camas y falten enfermos y si a veces en cirugía faltan camas, en cambio las hay de sobra en Medicina; y aún más, si alguna vez el Hospital ha estado lleno, afirmamos rotundamente que no todos los que allí estaban debían estar, pues algunos debían haberse curado en sus casas o en clínicas particulares, pues solo para los pobres (aun entendida esta palabra con cierta amplitud, en el sentido de carcer de medios para costearse una operación), se fundó y funciona el Hospital. Por consiguiente, cuando se dice que en todo el Hospital es suficiente para las atenciones de enseñanzas clínicas de la Facultad de Medicina, porque no hay bastante número de camas para una Facultad, se debiera en vez de eso, decir con toda franqueza y valentía, que lo que faltan son enfermos que quieran y deban ser hospitalizados. Queda, pues, probado que la Diputación del Hospital persigue ante todo y sobre todo un fin benéfico, y que, en modo alguno lo postpone a fines religiosos; y así mismo que la Diputación, ha deseado y querido corregir siempre las deficiencias que se le señalan. Y conviene dejar muy bien sentado que, si bien es cierto que no pretendemos arrojar ni a la Facultad, ni a los alumnos del Hospital, antes al contrario, siempre hemos favorecido el fin docente; sin embargo, no es menos cierto que el Hospital puede vivir por sí sólo, y proporcionar a los pobres hospitalizados cuantas ventajas para el fin benéfico sean necesarias. Lo que se pretende.

Oficialmente (tal es el acuerdo del Claustro de la Facultad de Medicina), se solicita todo el Hospital con la dirección clínica del mismo, es decir: lo mismo que tenía antes de la Real orden; lo mismo que cuando se hablaba de la revisión de la clasificación del Hospital; lo mismo que cuando se excitaba a pedir la incautación; lo mismo que pretende el articulista al decir que es preciso que sobre el letrado que hay en la puerta, o borran de ese letrado si fuera preciso se ponga este otro: Facultad de Medicina. Hospital clínico de Salamanca. Solo para esto hay una pequeña dificultad; la de que ni el edificio es suyo, ni hay ley que ampare tal intento, sino que expresamente lo prohíbe, aun en los de Beneficencia general. Y es que hay derechos que no pueden ser atropellados, ni aun invocándose tan noble fin.

¿Pero no faltaba más? ¿Cómo el articulista y sus dignos compañeros no obligan a su clientela particular, o a su propia familia a que sea examinada y observada por sus alumnos, aun con la mayor corrección? Si ante los derechos de la enseñanza deben ceder los particulares de los enfermos, prediquen con el ejemplo y entonces nos convencerán. Para conseguir este fin, se presenta un plan mínimo de necesidades de la Facultad, que nosotros no discutimos, ni tenemos competencia para discutir, y antes por el contrario lo suponemos concienzudamente estudiado y justificado. Hasta ahí, perfectamente. Pero es que luego se quiere que todas esas necesidades, sean cubiertas en lo posible en el Hospital, dejando para luego el suplir lo que allí materialmente no quepa. Y esto no debe ser así; bien está que se tome el Hospital como base, pero no pidiéndolo todo, sino solicitando todo lo que se pueda conceder sin menoscabo del fin propio de la Fundación, y esto ya veremos que lo conceda esta Diputación, quizá violentando la extensión de aquel fin.

Pero al fin y al cabo, si esto se pedirá solo en aras del amor a la Universidad, en obsequio al fin docente que a toda la ciudad interesa, tampoco sería censurable; aunque, claro es, que la concesión no podría extenderse a los mismos límites que la petición, sino que habría que restringirla, al tener que coordinar el fin docente y el fin benéfico, que también es público y digno de respeto. Pero es que ni así se hace la petición; cierto que esos argumentos de salmantinismo y amor al Alma Mater se emplean, cierto que son los que se esgrimen en las reuniones con la Diputación; pero cierto también que no se quiere reconocer el otro fin benéfico que impone limitaciones, que se califica de franquicia, tras de la cual nos encastillamos. Y cierto, sobre todo, que a la par se azuza a la violencia, se lanza a la huelga a los escolares, sin fijarse en las responsabilidades que tal cosa pueda traer, si los ánimos se enconan, y los estudiantes se excitan, y la autoridad reprime y surge la desgracia por cualquier pequenez, por cualquier acto ajeno a la cuestión, cual suele suceder; que se dice a diestro y siniestro que el derecho es de la Facultad y que se le ha arrancado caprichosamente, o como el articulista, falseando los hechos, se excita a la protesta a todas las clases de la ciudad, suponiéndose que el interés de Salamanca es el lesionado por intereses particularísimos, y se dice que el Hospital no merece el nombre de tal, y que hasta que llegue esa incautación no habrá Hospital ni Facultad, y que el estado actual es una vergüenza, y que allí, aída la infamia, y que el asunto hay que sacarlo a la calle, que es donde únicamente puede resolverse ya, y que los estudiantes son, quizá, los únicos que pueden organizar el desbarajuste reinante; sin duda, con huelgas, con algarradas, con pitos, con parodias de entierros y con actos tan correctos como los que estamos presenciando.

Ne, la opinión pública, Salamanca no puede estar conforme con ese modo de pedir; el que sólo tiene derecho a pedir, aunque sea en nombre de sacratísimos intereses, pide, pero no se impone, no coacciona, y el que ha de conceder, aquel a quien se pide, y que está dispuesto a dar en atención a aquellos intereses, no concede nada desde el momento en que por fuerza y como un derecho, se le pide lo que se le da de gracia y libérrimamente puede conceder. ¿No quiere entenderlo así la Facultad de Medicina? ¿No quieren entender que su actitud empuje a lo noble de su causa? ¿No quieren cambiar de procedimientos, excreando los empujados y renegando de ellos? Pues, peor para la Facultad, peor para la Universidad, a quienes dicen servir, peor para Salamanca, pero por culpa suya, no por culpa nuestra, que no nos habíamos hecho acreedores a este trato, y que siempre pensamos en ampliar y mejorar la estancia de la Facultad en el Hospital. Lo que nosotros defendemos.

Es necesario que se sepa de una vez, de modo claro y terminante por toda la ciudad y por toda la provincia, y muy especialmente por aquellos cuyos intereses únicamente defendemos, que las únicas limitaciones que nosotros ponemos a las concesiones a la Facultad son: 1.º El derecho de los hospitalizados, aunque sea reducido a unos de partamentos para hombres y mujeres, a sustraerse a la enseñanza clínica; y 2.º El mantenimiento de nuestra autoridad para el mejor orden del establecimiento. Ligeramente los justificaremos. No son los pobres de distintas castas que los ricos, y si éstos no se prestarian a ser objeto de estudio por parte

de los alumnos y si para ello no prescribieran a sus mujeres e hijas, el mismo derecho discutir si en Alemania o en Francia hacen bien o hacen mal al tener todos sus hospitales abiertos a la enseñanza, ni discutimos el hecho, ni siquiera la forma en que esa enseñanza se da. Nuestro caso es el siguiente: en Salamanca hay un hospital particular, que por su fundación pertenece a los pobres, y en que el fin fundacional fué exclusivamente el benéfico, y no el docente, es decir, que nos encontramos con un establecimiento en que puede y debe ampararse ese derecho de los pobres; y ante esto hay que reconocer que esta Diputación no puede ni debe abandonar esa defensa, y lo menos que puede hacer, (quizás debería hacer más), es reservar alguna parte del hospital en la que los enfermos no sean objeto de estudio.

Ni se nos diga que eso no va contra el fin benéfico y que a los pobres nada les molesta el ser objeto de esa enseñanza. Tal afirmación es incierta. No es posible suponer ni afirmar que a un pulmónico, por ejemplo, le resulte lo mismo el ser auscultado solamente cuando fuera necesario, que ser varias veces por los alumnos, los cuales de otro modo no sabrán apreciar debidamente todos los síntomas de la enfermedad. Ni es posible afirmar que a un pobre no le resulte molesto, por ejemplo, que a su esposa, hidrópica, se le exhiba desnuda a las miradas de los estudiantes, por correctísimos que los estudiantes aprecien los efectos de la hidrópica. Y si se trata de mujeres solteras, por correctos que sean los estudiantes, no es posible que a ellas y a sus padres les agrade y complazca.

¿Que todo esto es necesario para que los alumnos aprendan? Ciertamente sí; pero si el Hospital de Salamanca no se fundó como clínico y si tampoco es público, y si como privado, de suyo debiera sustraerse al fin docente, y si poco que esta Diputación ceda a la Facultad casi todo, reservándose una parte pequeña como no clínica. ¿Está claro que no defendemos más que los intereses de los pobres y que estamos obligados a esta defensa? Pues vamos a la segunda limitación, o sea el mantenimiento de nuestra autoridad para el mejor orden del establecimiento.

Decir verdad, de este asunto no se llegó a tratar en la entrevista celebrada en el Palacio episcopal, porque la discusión surgió sobre el número de camas a ceder y no se pasó más adelante. Sin embargo, como el articulista viene a decir que allí sobramos nosotros y que el Hospital debe ser para los médicos, y como por otra parte eso de la Dirección clínica no sabemos cómo lo entienden los catedráticos, aunque hemos visto como lo han entendido mientras la han tenido en sus manos, preciso es decir y razonar lo que nos otros defendemos.

No es posible que sean los médicos los que orienten el Establecimiento, y los que ostentan la superior autoridad en el mismo; porque esto no les es preciso para el desempeño de sus funciones, curativa y docente. Bastales para ello con la autoridad en la Clínica con respecto al enfermo, y a las que han de asistirle y atenderle, así como a par dar en ella sus enseñanzas. ¿Quiéren garantías de que así ha de ser y de que se respetará su autoridad? Pues dispuestos estamos a las negociaciones a darselas, y así se le había comunicado al Gobernador, previamente. Lo que no puede menos de reservarse esta Diputación, porque para nada les hace falta a los médicos, es la inspección del cumplimiento del reglamento interior del Hospital; para lo que quiere reservar su intervención y dirección la Diputación, es para que no se deje de admitir a ningún enfermo que se presente con derecho a ello, porque no se sepa a qué clínica adjudicarlo; para que las horas de enseñanza sean determinadas, y si se pacta que se den unas horas de descanso a los enfermos, se respeten esas horas; para que los enfermos no salgan del establecimiento, antes de haberseles dado el alta por el médico, alegando que tienen permiso de éste para volver después; para que las visitas de las familias, fuera de los días y horas reglamentarias, se consentan sólo cuando haya un caso grave y a las personas a quienes deban consentirse, y éste estar el comisario, y no por los médicos con órdenes autoritarias, como algunos hacen ahora, y a horas intempestivas y aun sin verdadera necesidad (no comprendemos que esta sea función docente, ni dirección clínica); para vigilar si los enfermeros, hermanas, alumnos y médicos, asisten bien y con amor a los enfermos, que todos somos hombres, y el caso puede darse, y por autoridad superior debe ser corregido, en una palabra para todo lo que sea régimen y gobierno del Hospital, respetando los convenios

de los alumnos y si para ello no prescribieran a sus mujeres e hijas, el mismo derecho discutir si en Alemania o en Francia hacen bien o hacen mal al tener todos sus hospitales abiertos a la enseñanza, ni discutimos el hecho, ni siquiera la forma en que esa enseñanza se da. Nuestro caso es el siguiente: en Salamanca hay un hospital particular, que por su fundación pertenece a los pobres, y en que el fin fundacional fué exclusivamente el benéfico, y no el docente, es decir, que nos encontramos con un establecimiento en que puede y debe ampararse ese derecho de los pobres; y ante esto hay que reconocer que esta Diputación no puede ni debe abandonar esa defensa, y lo menos que puede hacer, (quizás debería hacer más), es reservar alguna parte del hospital en la que los enfermos no sean objeto de estudio.

Ni se nos diga que eso no va contra el fin benéfico y que a los pobres nada les molesta el ser objeto de esa enseñanza. Tal afirmación es incierta. No es posible suponer ni afirmar que a un pulmónico, por ejemplo, le resulte lo mismo el ser auscultado solamente cuando fuera necesario, que ser varias veces por los alumnos, los cuales de otro modo no sabrán apreciar debidamente todos los síntomas de la enfermedad. Ni es posible afirmar que a un pobre no le resulte molesto, por ejemplo, que a su esposa, hidrópica, se le exhiba desnuda a las miradas de los estudiantes, por correctísimos que los estudiantes aprecien los efectos de la hidrópica. Y si se trata de mujeres solteras, por correctos que sean los estudiantes, no es posible que a ellas y a sus padres les agrade y complazca.

¿Que todo esto es necesario para que los alumnos aprendan? Ciertamente sí; pero si el Hospital de Salamanca no se fundó como clínico y si tampoco es público, y si como privado, de suyo debiera sustraerse al fin docente, y si poco que esta Diputación ceda a la Facultad casi todo, reservándose una parte pequeña como no clínica. ¿Está claro que no defendemos más que los intereses de los pobres y que estamos obligados a esta defensa? Pues vamos a la segunda limitación, o sea el mantenimiento de nuestra autoridad para el mejor orden del establecimiento.

Decir verdad, de este asunto no se llegó a tratar en la entrevista celebrada en el Palacio episcopal, porque la discusión surgió sobre el número de camas a ceder y no se pasó más adelante. Sin embargo, como el articulista viene a decir que allí sobramos nosotros y que el Hospital debe ser para los médicos, y como por otra parte eso de la Dirección clínica no sabemos cómo lo entienden los catedráticos, aunque hemos visto como lo han entendido mientras la han tenido en sus manos, preciso es decir y razonar lo que nos otros defendemos.

No es posible que sean los médicos los que orienten el Establecimiento, y los que ostentan la superior autoridad en el mismo; porque esto no les es preciso para el desempeño de sus funciones, curativa y docente. Bastales para ello con la autoridad en la Clínica con respecto al enfermo, y a las que han de asistirle y atenderle, así como a par dar en ella sus enseñanzas. ¿Quiéren garantías de que así ha de ser y de que se respetará su autoridad? Pues dispuestos estamos a las negociaciones a darselas, y así se le había comunicado al Gobernador, previamente. Lo que no puede menos de reservarse esta Diputación, porque para nada les hace falta a los médicos, es la inspección del cumplimiento del reglamento interior del Hospital; para lo que quiere reservar su intervención y dirección la Diputación, es para que no se deje de admitir a ningún enfermo que se presente con derecho a ello, porque no se sepa a qué clínica adjudicarlo; para que las horas de enseñanza sean determinadas, y si se pacta que se den unas horas de descanso a los enfermos, se respeten esas horas; para que los enfermos no salgan del establecimiento, antes de haberseles dado el alta por el médico, alegando que tienen permiso de éste para volver después; para que las visitas de las familias, fuera de los días y horas reglamentarias, se consentan sólo cuando haya un caso grave y a las personas a quienes deban consentirse, y éste estar el comisario, y no por los médicos con órdenes autoritarias, como algunos hacen ahora, y a horas intempestivas y aun sin verdadera necesidad (no comprendemos que esta sea función docente, ni dirección clínica); para vigilar si los enfermeros, hermanas, alumnos y médicos, asisten bien y con amor a los enfermos, que todos somos hombres, y el caso puede darse, y por autoridad superior debe ser corregido, en una palabra para todo lo que sea régimen y gobierno del Hospital, respetando los convenios

con la Facultad, y sin inmiscuirse en lo que es privativo del médico. Orden, moralidad, caridad y asistencia constante a los enfermos; he aquí los puntos sobre los que la Diputación quiere reservarse la dirección del Establecimiento. ¿No es esto un asunto y administración del hospital y de sus rentas? Para esto no fué solamente para lo que la instituyeron las cofradías, sus antecesoras, y no comprendemos que esto por sí mismo, no es de la Real orden, ni libertad de los señores catedráticos, para terminar. La Real orden no ha hecho más que reparar una injusticia; la Diputación era antes y sigue siendo después de la Real orden, autónoma para lo que atañe a la dirección, gobierno y administración del Hospital, bajo la inspección de sus patronos colectivos; todo y sobre todo el fin benéfico fundacional, o sea la mejor asistencia y cuidado de los enfermos, sin que esto a intervenir en lo que no entiende. Y, por último, esta Diputación solo se reserva, frente a las aspiraciones de la Facultad, unas salas para hombres y mujeres, con sección de Medicina y Cirugía, en las que puedan hospitalizarse los que rehúsen someterse a la enseñanza clínica, y asimismo el mantenimiento de su autoridad superior para el orden del establecimiento. Y si se ha visto obligada a romper unas negociaciones, porque se interpuso la coacción, y porque la petición tomó carácter de imposición y de exigencia, dispuesta está, en cuanto aquellas cesen y en cuanto la Facultad condene estos procedimientos y se pida como se debe pedir, a demostrar que en amor a Salamanca y a su Universidad, en todo cuanto le permitan el fin fundacional y los intereses de los enfermos, únicos que defiende, nadie le saca ventaja; y entonces podrá saberse su última palabra, que quedó en escucharse, y que se disponía a pronunciar cuando surgió la algarrada y la coacción, que hasta ahora no la merecido reprobación ni sanción alguna por parte de los catedráticos.

La Diputación del Hospital. BRETON. Por extravío de la cuartilla escrita, no dimos ayer cuenta de la función de despedida celebrada en este coliseo por la notable compañía Adamuz González, que ha realizado tan breve como brillante campaña teatral. La compañía se despidió, poniendo en escena *El caudal de los hijos y La dama de las Camelias*. En ambas obras, la Sra. Adamuz y el Sr. González, hicieron una irreplicable labor, cosechando grandes ovaciones, así como el resto de la compañía. El público les tributó una cariñosa despedida, premiando de este modo, la impecable labor realizada en las tres presentaciones que constituyeron tres grandes éxitos.

MODERNO. Con el mismo éxito de días anteriores salieron a actuar los aplaudidos artistas coreográficos Isabel y Pastor. Todos los días presentan números nuevos, escuchando nutridas ovaciones por su labor impecable. Ramper volvió a deleitar al público con sus graciosísimos trabajos. La parodia de la transmisión del pensamiento, volvió a presentarla, obteniendo una señaladísimo triunfo. Este excelente clown ha logrado captarse las simpatías del público. Continúa proyectándose la preciosa serie *La lucha por los millones*.

Hoy debut de una renombradísima canzonetista. Se necesita un dependiente. Intul presentarse sin buenas referencias. Librería Cuesta.—Plaza Mayor, 14. Chico, se necesita en la Armería y guarnicionería de Pablo García.—Plaza Mayor, 43. Casa.—Se vende la señalada con el número 16, de la calle del Banzo. En la misma darán razón.

Extravío. La persona que haya encontrado una libreta de apuntes, con varias cartas, una cédula personal, una cartilla de pago de ingenieros de Via y Obras y un aviso de giro postal, y la entregue en el cuerpo de guardia del Ayuntamiento de Salamanca, será gratificado.

LOS TEATROS

BRETON

Por extravío de la cuartilla escrita, no dimos ayer cuenta de la función de despedida celebrada en este coliseo por la notable compañía Adamuz González, que ha realizado tan breve como brillante campaña teatral. La compañía se despidió, poniendo en escena *El caudal de los hijos y La dama de las Camelias*. En ambas obras, la Sra. Adamuz y el Sr. González, hicieron una irreplicable labor, cosechando grandes ovaciones, así como el resto de la compañía. El público les tributó una cariñosa despedida, premiando de este modo, la impecable labor realizada en las tres presentaciones que constituyeron tres grandes éxitos.

MODERNO. Con el mismo éxito de días anteriores salieron a actuar los aplaudidos artistas coreográficos Isabel y Pastor. Todos los días presentan números nuevos, escuchando nutridas ovaciones por su labor impecable. Ramper volvió a deleitar al público con sus graciosísimos trabajos. La parodia de la transmisión del pensamiento, volvió a presentarla, obteniendo una señaladísimo triunfo. Este excelente clown ha logrado captarse las simpatías del público. Continúa proyectándose la preciosa serie *La lucha por los millones*.

Hoy debut de una renombradísima canzonetista. Se necesita un dependiente. Intul presentarse sin buenas referencias. Librería Cuesta.—Plaza Mayor, 14. Chico, se necesita en la Armería y guarnicionería de Pablo García.—Plaza Mayor, 43. Casa.—Se vende la señalada con el número 16, de la calle del Banzo. En la misma darán razón.

Extravío. La persona que haya encontrado una libreta de apuntes, con varias cartas, una cédula personal, una cartilla de pago de ingenieros de Via y Obras y un aviso de giro postal, y la entregue en el cuerpo de guardia del Ayuntamiento de Salamanca, será gratificado.

LA PREFERIDA. Prueben los fideos y pastas para sopa, de la nueva fábrica LA PREFERIDA y comprélas de las dos otras fabricantes y se convencerá de su inmejorable calidad, pues por estar montada con maquinaria moderna, es la única en la provincia que puede garantizar sus pastas para sopa. NEMESIO TORRES BLANCO. PLAZUELA DE LA FUENTE, NUM. 11. (Frente al caño Mamarón). Teléfonos 197 y 203. — SALAMANCA 20-30

EL PILAR. EL PRIMER PLATO. de todas vuestras comidas debe ser substancioso, nutritivo, sano y de toda confianza. Pedid en todos los comercios de Ultramarinos, tanto en la capital como fuera de ella, las riquísimas sopas marca «EL PILAR», que fabrica D. Francisco Pérez Sánchez, en su acreditada fábrica de Pastas para Scpa, Teléfono 151, Avenida de Canals, frente a los muelles de la Estación. Sala manca. Se exporta a los puertos, provincias y Extranjero.

LA REVOLTOSA. Botas suizas y zapatillas de abrigo, a precios de fábrica. LA REVOLTOSA es la casa que más barato vende y la mejor surtida. LA REVOLTOSA Calzado de lujo y económico. PLAZA DEL MERCADO, 1 y 3.

Automóvil Hispano - Suiza. ACABA DE RECIBIR UNO 16 H. P., CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS, EL REPRE. SENTANTE, SEÑOR BOMATI. Para tratar y verle, GARAGE SALMANTINO.

Los mejores del mundo. Chocolates «Orús», (S. A.) MARCA: ESCUDO VIRGEN DEL CARMEN. LA FABRICA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON. PIDANSE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS, FORMU, LA DEPOSITADA EN EL LABORATORIO MUNICIPAL DE ZARAGOZA. Representante en Salamanca: D. Delfín Sánchez.-Dr. Riesco, 81.

ELIXIR CLOROTERO. Tónico digestivo, empleado con gran éxito en las enfermedades del estómago. Recomendado por los más eminentes médicos. Una copita de este elixir después de las comidas, ayuda poderosamente la digestión. De venta en todas las farmacias.

Depósito en el Centro Farmacéutico Salmantino. Auto-torpedo, de la acreditada marca RENAULT. Arranque y faros eléctricos. Acaba de recibir uno, para la venta, su representante: FELIX BOMATI - GARAGE SALMANTINO donde pueden verlo y tratar.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada.

Continúa la tramitación de la crisis

Un Gobierno Bugallal?

Las consultas de hoy. § Las Juntas aceptan cualquier Gobierno. § La manifestación pro-Poder civil, prohibida. § Asamblea de Cámaras de Comercio. Tranquilidad en Melilla. § Una operación en la zona occidental. § Los prisioneros. § Otras noticias de provincias y extranjero.

Conferencias de las 6y7 de la mañana

Madrid, 14.

La censura y la crisis.

Indudablemente, la censura establecida desde hace unos días, se ha juzgado extraordinariamente desdichada por haberse planteado la crisis, pues estas conferencias de hoy han sido extraordinariamente mutiladas, y se duda por contener amplias noticias referentes al desenvolvimiento actual momento político.

Consultas de hoy.—Bugallal, será encargado de formar Gobierno.

Después de las consultas que celebró hoy D. Alfonso con los señores Cambó, Cierva y Bugallal, éste será encargado de la formación del nuevo Gobierno, aceptando el encargo. Inmediatamente proseguirá los trabajos para la formación del nuevo Gabinete, cuyos preparativos ya comenzó ayer, en previsión de recibo de este encargo.

Las Juntas militares aceptan cualquier Gobierno.

Parece ser que algunas Juntas militares se han dirigido al subsecretario del departamento de Guerra, comunicándole que estarán al lado de cualquier Gobierno que se constituya.

Noticias Varias

Madrid.

Señores de la Junta consultiva de Comercio.—Triunfo de la Cámara de Salamanca.

La Junta consultiva de las Cámaras de Comercio nombró por unanimidad, al Sr. Paraiso y al presidente de la de Cartagena Sr. Quilez, para el Consejo de la ordenación bancaria.

En la sesión de ayer, se aprobaron las bases informativas del reñero obrero, las cuales contienen el criterio de la Cámara de Salamanca.

El Sr. Pérez Cardenal defendió su informe, justificando la reforma del reglamento de contribuciones, logrando que por unanimidad lo hiciera suyo la consultiva.

El presidente de la Cámara de Cartagena, por su elección, invitó a las comisiones consultivas a un banquete, al que asistieron el ministro de Fomento y el director general de Comercio.

La supremacía del Poder civil. Manifestación prohibida.

El director general de Seguridad, Sr. Millán de Priego, nos ha manifestado que el Gobierno había prohibido la manifestación a favor de la supremacía del Poder civil, organizada por elementos de todos los sectores políticos, que consideran como una necesidad esencial, para la normalización de la tranquilidad del país, la supremacía del Poder civil y la cual había sido autorizada por el gobernador, Sr. Marqués de la Frontera.

El motivo de la prohibición se funda en que se consideraría ese acto como una coacción en los actuales momentos.

Después—añadió el Sr. Millán de Priego—cuando se halle constituido el nuevo Gobierno, se verá si se debe autorizar.

Las relaciones comerciales con Francia.—Marcha del delegado.

motivo de la crisis ministerial de su país, regresará mañana a la vecina república, para informar a su Gobierno de las impresiones aquí recogidas.

Antes de marchar, entregará un proyecto escrito, resumiendo las ideas que ha expuesto durante los días pasados, y el cual podrá servir de base para la prosecución de las negociaciones.

A este efecto, el Sr. Serruys volvería a esta corte oportunamente.

La importación de naranjas de Alemania.

Otra nota facilitada en el mismo departamento ministerial, dice que el embajador de España en Berlín telegrafía diciendo que, a consecuencia de sus gestiones, ha acordado el Gobierno alemán una prórroga indefinida para la importación de naranjas en aquel país.

Las operaciones de Marruecos.

Parte oficial.—Sin novedad.

Comunica el Alto Comisario que durante el día de ayer no ha ocurrido novedad en ninguno de los territorios de las tres comandancias generales.

MELILLA

Los moros tienen más de mil bajas. Júbilo de los prisioneros.

Los moros que vienen de Alhucemas dicen que los moros han tenido estos días más de un millar de bajas.

Por esta circunstancia, están pidiendo urgentemente refuerzos a las cábilas que les son adictas.

Desde el Annual, han dicho también los mismos indígenas, que se oye el tronar de nuestros cañones, causando inmenso júbilo entre los prisioneros.

Lo que se les envía, es robado.—Paseo militar de la columna de Cabanellas.

Cuanto viveres y ropas se envían a los prisioneros, continúan siendo robados.

Ultimamente se les mandaron dos tiendas de campaña, las cuales pasaron a propiedad de los rifeños.

La columna del general Cabanellas realizó ayer un paseo militar, saliendo de la posición de Batel y llegando al Biat sin ser hostilizado.

Los rebeldes, dispersados.—Sanjurjo, a Dar Drius.

Algunos contingentes de enemigos pretendieron llegar a un poblado distante 1.500 metros de la posición de Dar Azuga, siendo dispersados por la guarnición.

Lo mismo ocurrió en Yazanén. El comandante general de este territorio, ha marchado a Dar-Drius, creyéndose que está relacionada la marcha con las noticias que se han recibido favorables, de la sumisión de las cábilas de Beni-Said y Beni-Ulichez.

LARACHE

Salida de una columna.—Aprovisionamiento de una posición. Bombardeo de Yebel-Buazen.

Ayer salió del campamento una columna, mandada por el comandante Sr. Muñoz, con objeto de construir un depósito de aprovisionamiento en Hammar, y establecer una posición de artillería delante de aquella.

Formaban la columna, los regulares, el batallón de las Navas, una compañía de indígenas y los ingenieros de la estación óptica.

También iba un convoy de aprovisionamiento para 300 hombres para un mes, y la segunda compañía de zapadores.

Se cumplió el objetivo sin ser hostilizados, regresando al campamento de Muíres.

Tres aparatos bombardearon la posición de Yebel Buazen, regresando dos a Larache.

Provincias.

MALAGA

Los prisioneros de Alhucemas construyen las defensas de este territorio.

Un viajero llegado de Alhucemas ha manifestado que desde hace un mes los prisioneros trabajan activamente en la playa de Axdir en la construcción de trincheras para la artillería.

Veinte prisioneros fueron conducidos al monte que domina la isla, emplazando siete piezas de artillería.

—El delegado de la Cruz Roja, Sr. Almeida, continúa realizando activas gestiones para el rescate de los prisioneros, hasta ahora sin resultado satisfactorio.

Desde hace días se esperaba la llegada de mujeres y niños de Alhucemas, pero el «Villamil» ha regresado a Sidi Drius sin ellos.

Una de las dificultades que se oponen al rescate, estriban en que Abd-el Krim ha perdido su autoridad, surgiendo continuamente divisiones entre los jefes rebeldes.

BARCELONA

La Diputación, a favor de la supremacía civil.—Regreso de la Junta de infantería.—Sindicalista detenido.

La Diputación aprobó por unanimidad una moción, considerando indispensable, para el régimen constitucional y para la democracia, la supremacía a todo trance del Poder civil.

—Han regresado de Madrid los delegados de la Junta de infantería. Han dado cuenta de sus gestiones trayendo impresiones optimistas.

Han manifestado que están a su lado las Juntas de diferentes armas. Dicen que no pretenden derribar al Gobierno, sino solamente al señor La Cierva.

Ha disgustado profundamente en los círculos militares la probable disolución de las Juntas en lo cual no creen.

—Ha marchado a Madrid, para continuar su viaje a Melilla, el teniente médico D. Felipe Peña, único médico militar superviviente de Monte Arruit.

Este facultativo fué el que amputó el brazo al herido teniente coronel Sr. Primo de Rivera, con un cuchillo de cocina.

Lo aprisionaron y fué puesto en libertad seis días después, por ser íntimo de Abd-el Krin.

—El centro de Defensa social, ha abierto una suscripción para regalar objetos de cultos y ropas para suministrar al Viático, a los enfermos y heridos hospitalizados.

—Ha sido detenido Gregorio Taulat, perteneciente al sindicato único del ramo de transportes. Está fichado como peligroso.

Los naufragos del vapor «Itálica», a Sevilla.

Con dirección a Sevilla, ha marchado el capitán y los tripulantes del vapor «Itálica».

Cuando ocurrió el choque se encontraban durmiendo, y se arrojaron al agua en paños menores.

—Ayer, un automóvil que tropezó con una gran piedra, mató a un barrendero llamado Antonio Sánchez.

VALENCIA

Soldado arrollado por el tren.

Al subir al tren correo el soldado del regimiento de Otumba, Florentino Vaserga, tuvo la desgracia de caer a la vía, siendo arrollado por el tren, resultando muerto.

ALICANTE

La huelga de dependientes de farmacia.

Los patronos y dependientes de farmacia han acordado una fórmula que se someterá a la asamblea que se celebrará hoy.

Créese que será aceptada.

VILLENA

Guarda jurado asesinado.

En un barranco ha aparecido el cadáver del guarda jurado Cristóbal Cerdá, el cual presentaba una profunda herida en la cabeza.

Activamente se busca a los autores de este crimen.

BILBAO

El atentado al tren del Triano. Comunistas detenidos.

Extranjero.

PARIS

La crisis.—Los socialistas y radicales apoyan a Poincaré.

Los pasillos de la Cámara de Diputados se vieron durante todo el día de ayer animadísimo, haciéndose oportunos comentarios sobre la dimisión del Gabinete Briand.

Los grupos radicales y radicales-socialistas, como igualmente los socialistas independientes, muéstranse favorables a prestar su apoyo al Gobierno que constituya el expresidente de la República, Mr. Poincaré, deseando que la crisis se solucione rápidamente.

LISBOA

Los tranviarios.—Los propietarios se niegan a pagar la contribución.

Entre el personal de tranvías reina una profunda excitación, aguardando únicamente que el comité secreto decrete la huelga.

Los excombatientes de la guerra europea han visitado al jefe del Gobierno, con objeto de ofrecerse incondicionalmente.

El presidente del Consejo de ministros, ha decretado el cese del Director general de Estadística.

Los propietarios de casas se han reunido, acordando no pagar la contribución de riqueza urbana ni tampoco la suntuaria, mientras el ministro de Hacienda, no conteste a las reclamaciones que están formuladas.

CANNES

El texto del tratado franco-ingles.

El texto del proyecto del tratado franco-ingles, que ha entregado el Jefe del gobierno británico, al presidente del Consejo de ministros de Francia, contiene cinco artículos.

Se dispone en estos, que en el caso de una agresión directa no provocada, contra el territorio de Francia por parte de Alemania, Inglaterra se colocará al lado de Francia, con sus fuerzas navales, militares y aéreas.

Las partes contratantes afirman nuevamente su interés común en el tratado de Versalles, y se concertarán si hubiese alguna amenaza de violación contra el mismo.

Los contratantes se comprometen a concertarse, en el caso de que las medidas militares, navales y aéreas de Alemania, sean incompatibles con el tratado de Versalles.

Este tratado no impondrá ninguna obligación a los dominios del Imperio, a menos que estos lo hayan aprobado.

RIVERA.

ANTIPALUDICO BUSTOS

Cura paludismo crónico, fiebres infecciosas. Venta: en Farmacias y en la del autor, Pérez Pujol, 9, Salamanca.

Vacante de médico.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Valdefuentes de Sangusán, con el haber anual de mil pesetas pagadas de fondos municipales puntualmente, por trimestres vencidos, para la asistencia de una veintena familias pobres. El agraciado además, percibirá por las familias pudientes, consistentes en 260 vecinos la cantidad anual de 4.000 pesetas, cobradas por una comisión de vecinos, nombrada al efecto, respondiendo los mismos del importe de cada trimestre, que puntualmente también, será satisfecho al profesorado médico. Dico o pueblo cuenta con buenas comunicaciones para la ciudad de Béjar donde puede irse diariamente en el automóvil correo de Seguros de Béjar, y además, existe una carretera desde Valdefuentes a la estación de Ledrada, de la vía férrea Transversal. Existe también farmacia y puesto de la guardia civil.

Las solicitudes se presentarán en el término de treinta días en la Alcaldía de dicho pueblo.

Salamanca, 10 de Enero de 1922.
P. O. El teniente de alcalde, Jesús Martín. 6-2

Comida y cena: abono mensual, ochenta pesetas. Ramos del Manzano, 9. 4-1

Practicante de farmacia

Se necesita para segundo, de inmejorables referencias y buena práctica. Informes, M. Recio, farmacéutico, Doctor Riesco, 60, Salamanca.

Berlina.

Se vende una berlina, muy buena, con enganche a la llanura y tranco, y un familiar de cuatro asientos, con capota, seminuevo. Informar en el restaurant de la Sra. viuda de Fraile, Corrijo, 12.

Correos. - Telégrafos

Preparación exclusiva por oficinas de ambos Cuerpos. Informes: San Pablo, números 8 y 11, y oficinas de Telégrafos

Ajustador.

Se necesita uno bueno para mecánica de cada. Informar en: Romanones 6, Mora, ortopedico.

Probad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia: MANUEL ROMERO
Plaza Mayor, núm. 22 (Expendiduría de tabacos núm. 1).

GRANDES ALMACENES DE MADERAS

Materiales de construcción. Carbones minerales de todas clases. Carbones vegetales, carbón, antracita y escó. Leña y aserrín. Sierro mecánica a disposición del público en general. Servicio a domicilio, en carros y automóvil, dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.

F. PEIX. --Salamanca

Gran Restaurant y Hospedaje EL ESPAÑOL

PRECIOS MODICOS
Se sirven banquetes, bodas y lanchas. Precios muy económicos.

MANUEL ZURDO

Corrijo, 26. Salamanca.

En los almacenes de alcoholes, aguardientes y vinos

DON MANUEL GARCIA ALVAREZ

Chamberí, núm. 5, teléfono núm. 42, encontrará el público grandes existencias de dichos líquidos, a precios reducidísimos, como son los siguientes:

Vino blanco, superior (tipo Rued.)	10,60	pesetas los 16 litros
— — — — — (Manzanares)	10,10	— — — — —
— — — — — Dulce	14,00	— — — — —
— — — — — tinto	9,25	— — — — —
Vinagre blanco de la Nava (muy fuerte)	9,00	— — — — —
— — — — — tinto	6,00	— — — — —
Vino moscatel, superior	17,60	— — — — —
Vermouth Torino	29,25	— — — — —
Aguardiente anisada, de 96 grados	51,00	— — — — —
— — — — — 40 a 42 grados	23,30	— — — — —
— — — — — 36 a 38 grados	22,20	— — — — —
— — — — — de uva, clase extra, de 60 grados	34,20	— — — — —
— — — — — de 50 grados	33,20	— — — — —
— — — — — de 40 grados	25,20	— — — — —
Alcohol industrial de 96 grados	49,20	— — — — —
— — — — — desnaturalizado de 88 a 90 grados	29,00	— — — — —
Ojén superior, de 40 grados	36,20	— — — — —
Ron Kingdon	36,20	— — — — —
Coniac fino Champagne	37,20	— — — — —
Tocino superior, muy gordo	32,00	pesetas los 11 1/2 kilos.

Estos géneros y precios son puestos dentro de la población y servidos a domicilio. Se reciben encargos en las confiterías de Hernando y Matías Torrijos. Consultense precios por partidas para dentro y fuera de la población.

MATIAS BLANCO COBALEDA

BANQUERO

Plaza de los Bandos, 4. -- Salamanca.

Valtas, Cuyones, Cambio.

Compra y venta en el acto, de toda clase de valores del Estado e industriales.

Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Desquite, Giro y Cartas de crédito.

Cobro y descuento de letras, pólizas, cartas de crédito y demás telegráficos sobre plazas de España y extranjero.

Caja de ahorros.

Interés anual: TRES Y MEDIO por ciento. Abonándose los intereses por semestres.

CANARA ACORAZADA CON CAJAS DE ALQUILER

Cobro y descuento de letras, pólizas, cartas de crédito y demás telegráficos sobre plazas de España y extranjero.

Cuentas corrientes.

Cuentas corrientes a la vista abonando interés del 2 por 100.

Grasas y aceite S

ACEITES ESPECIALES PARA AUTOMOVILES.

ACEITES PARA LOCOMOTORAS Y VAGONES.

ACEITES PARA CILINDROS.

ACEITES PARA MOVIMIENTOS.

ACEITES PARA MOTORES A GAS.

ACEITES PARA DINAMOS Y MOTORES.

ACEITES PARA TURBINAS.

ACEITES PARA TRANSFORMADORES.

ACEITES PARA COMPRESORES. Grasas consistentes.

ACEITES PARA MAQUINAS AGRICOLAS.

ACEITES PARA MAQUINAS DE COSER; hilaturas y géneros punto.

ACEITES PARA MAQUINAS FRIGORIFICAS.

ACEITE PARA PINTAR. Aceite de linaza.

DESINCRUSTANTE PARA CALDERAS DE VAPOR.

SEBO EN PANALES. Aceite de Ricino.

MASILLA SUPERIOR PARA CRISTALES.

VALVOLINAS. Grasas para carros.

ALGOLONES O COTONES DE LIMPIEZA.

CLASES GARANTIZADAS. - PRECIOS SIN COMPETENCIA

De la acreditada casa BUSQUETS HERMANOS, de Bilbao-Barcelona.

JOSE BUQUET

Caldereros, 3. Apartado de Correos, 47. - Salamanca.

VIDA RELIGIOSA

Cultos para mañana. Catedral.—Misas rezadas desde las siete a las nueve...

con explicación del evangelio; a las dos y media de la tarde, catecismo de niños. Trinidad (Arrabal).—Misa parroquial a las diez...

ve y a las dos y media de la tarde, rosario y catecismo. Esclavas (Azafrán y Rollo).—Toda la semana a las ocho...

NOTICIAS

Doña María Hoyos ha denado a esta Sociedad contra la Mendicidad diez pesetas. Doctor EMILIO FIRMAT...

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Manuel Martín Sánchez...

Condominio de la Plaza de Toros de Salamanca. Acordado el reparto de doce pesetas, por participación...

Cooperativa Civico-Militar. El próximo sábado, 14 de los corrientes, en el domicilio social...

ESTREÑIMIENTO. El Mejor Remedio. El Más Cómodo. El Menos Caro. GRANOS de Savao del DFRANCK...

La recaudación de ayer en esta Delegación de Hacienda, por los conceptos que se expresan...

DR. JOSE GOMEZ DIEZ MEDICO OCULISTA. Plaza Mayor núm. 16 (entrada por la Lonja de la Cárcel).

DR. SANDOVAL. Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo. DOCTOR RIESCO, 25.

Torreafasto "MENTALBAN" ES EL MEJOR DE VENTA Casa PRIETO. Los señores sacerdotes que durante los días 16, 17 y 18 de los corrientes...

Doctor JOSÉ MENDEZ Y PÉREZ. Del Hospital de San Juan de Dios. HA TRASLADADO su gabinete de consulta...

Enfermedades de la garganta. D. R. INFAN. Doctor Riesco, 55, duplicado. DOCTOR COB...

La Gaceta publica una Real orden del ministerio del Trabajo...

DR. QUINTANA. Especialidad en enfermedades de los ojos adelantadas en aparatos...

Enfermedades de la vejiga. Clínica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la Libertad, número 9...

DR. MUÑOZ OCHOA. Ex-interno de la Facultad de Medicina. Especialidad en enfermedades de las vías urinarias...

AGUAS MINERALES Naturales de

CARABANA

::: Purgantes ::: Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Propietarios: Viuda e Hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid.

SIFILIS ROOB LAMBER. Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente las enfermedades sifilíticas...

Un frasco de Roob Lamber, con la debida instrucción, pesetas 3,25

VENEREO Confites LAMBER. Dan a las vías genitales el estado normal, evitando el uso de las peligrosas candelillas...

Una caja de Confites Lamber, con la debida instrucción, 4,25 ptas. Para consultas gratuitas, dirigirse a las cartas...

PASTILLAS CRESPO. Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cese la tos y las molestias de la garganta.

BAZAR COLON. Para trajes, gabanes, pellizas, impermeables y gabardinas, el BAZAR COLON. Plaza de la Libertad, 11. — Salamanca.

PASTILLAS MORELLÓ. ORRAN POR INHALACIÓN. Antiséptica y Balsámica del Eucalipto. Savia de Pino y Balsamo de Yelú...

Nelson Lines. Servicio regular de vapores correos ingleses. Desde Vigo para los puertos de Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

COMPANIAS HAMBURGUESAS. Servicio fijo y rápido de vapores correos. HAMBURGO SUDAMERICANA. Para Montevideo y Buenos Aires...

HAMBURG AMERIKA LINE. Para Rio de Janeiro y Buenos Aires saldrá de Vigo el día 21 de Enero de 1922...

C. Sub-Atlantique. Vapores de gran lujo extra-rápidos. Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires...

Holland America Line. Servicio regular de pasaje a los puertos de CUBA y MEXICO. Próxima salida de Vigo para la Habana y Veracruz.

C. le CHARGEURS REUNIS. Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el vapor rápido: El 19 de Enero, A. SALLANDROUZE.

el ojo ve que Servu limpia el calzado mejor que ninguna otra composición. La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo...

Es la Lámpara preferida por sus insuperables ventajas. Pícase en todos los establecimientos de Electricidad. Al por mayor: Adolfo Hielscher, Soc. An.

MOTORES. a gas pobre. La fuerza motriz más económica. Instalaciones completas y garantizadas. ZEGRI & BUXEDA, Ingenieros.

DR. V. GAITE. Enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición. Avenida de Mirat, 6, 2. Consulta: De doce a dos.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Norias, Arados, Prensas, Trilladoras, Aventadoras, Cálculos y bujes de ALAEJOS. En la fundición de ALAEJOS.



el ojo ve que Servu limpia el calzado mejor que ninguna otra composición.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo.

Es la Lámpara preferida por sus insuperables ventajas. Pícase en todos los establecimientos de Electricidad.

MOTORES a gas pobre. La fuerza motriz más económica. Instalaciones completas y garantizadas.

DR. V. GAITE. Enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición. Avenida de Mirat, 6, 2.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Norias, Arados, Prensas, Trilladoras, Aventadoras, Cálculos y bujes de ALAEJOS.